

Poco adelante del sitio donde se verificó este siniestro, tiene lugar la confluencia del río de la Presa con el de Pastita, que es sin comparación el más caudaloso, y allí en esta noche parecía que luchaban ambas corrientes, lanzando un mar sobre las calles inmediatas que invadía hasta los últimos recintos de las casas contiguas.

Ya el río principal había causado en Pastita estragos semejantes, pero más terribles que los descritos en 1867; pero de allí para el centro de la ciudad fueron verdaderamente lastimosos.

En la calle de Matavacas destruyó algunas casas, el puente del Hinojo quedó completamente envuelto, y desaparecieron sus bardas: gran parte de la acera de la calle de Cantarranas, cuya espalda forma la caja del río, fué arrasada del todo, saliendo entónces el agua por el amplio camino que allí se abrió á aumentar en gran manera la inundación del Baratillo, el Truco, la Cruz Verde y el Jardín de la Unión.

Las puertas de muchas habitaciones fueron derribadas ó abiertas, sin exceptuar los sólidos zaguanes de varias casas principales, en las que fueron impotentes sus fuertes cerrojos para contener la furia del torrente devastador; y el nivel de las aguas cubría dentro de algunas de ellas ocho y más gradas de sus escaleras: los brocales de los algibes quedaban envueltos y el agua que contenían, inutilizada, porque se mezclaba con la impotable del río: las lunetas del Jardín de la Unión quedaron sumergidas bajo las olas, y al templo de San Diego penetró el agua con tanta abundancia que las bancas y los confesionarios flotaban sobre ella, y el pavimento se inutilizó: las bodegas de las tiendas, surtidas con efectos abundantísimos de diversas clases y de cuantioso valor, fueron también invadidas y los efectos ó quedaron inservibles ó fueron arrebatados por la corriente, habiendo subido en algunas, como en la estampería de los Sres. Obregón Hermanos á la enorme altura de dos metros y medio.

El espectáculo contemplado desde un balcón era verdaderamente aterrador, pues se veían pasar sobre el río caudaloso en que las calles habían sido transformadas, mesas, camas, estantes y otros muebles de todo género, y también puertas

y vigas que daban testimonio de los horrores que se estaban verificando; y á los oídos llegaban por distintas direcciones los angustiados lamentos de los que veían sus vidas en peligro, ó por lo menos irremisiblemente perdidos sus intereses.

El templo de Belen fué también inundado, aunque no en tanto grado como el de San Diego; y la casa de Don Matilde Rivera destruída en gran parte, habiendo perecido algunas personas de su familia: el puente de San Francisco de Flores vino igualmente á tierra, así como la casa contigua de Don Trinidad López, cuyos hijos pequeños fueron víctimas del embravecido torrente: la nueva calzada de Marfil fué destruída en algunos tramos y los cimientos ya construídos para el nuevo puente de la Hacienda del Sacramento, arrancados hasta lo más profundo.

Pero sería interminable nuestra tarea si intentáramos describir uno por uno los estragos verificados en esta noche, y las escenas lastimosas que en ella tuvieron lugar: basten los grandes estragos con que hemos dibujado este negro cuadro para dar de él una imperfecta idea, y para consagrarle el recuerdo á que es tan acreedor.

Varios días y aún semanas transcurrieron para que quedaran expeditas las calles y limpias las casas que fueron inundadas, y muchísimo más tiempo para que se repararan las que fueron destruídas; habiéndose colocado en los puntos en donde tuvo la inundación mayores proporciones unas lápidas conmemorativas que hasta hoy existen, en las cuales se conserva grabado el nivel que marcaron las aguas.

La Jefatura de policía dispuso que las personas que hubieran resultado perjudicadas por la inundación, hicieran una manifestación en que acreditaran la cantidad á que montaba tal perjuicio, y ascendió el total á la suma de poco más de 156,000 pesos; pero puede asegurarse que la cifra verdadera fué mucho mayor, ya porque varias personas se abstuvieron de hacer manifestación, y ya también porque en las hechas no se comprendieron los graves daños sufridos en algunos templos y por las obras públicas del Municipio y del Estado.

Gran parte de las poblaciones de la República manifestaron de diversas maneras la simpatía que les inspiraba

Guanajuato y el interés que tomaban por aliviar sus sufrimientos, haciéndose acreedoras á una eterna gratitud.

Se nombró desde luego una comisión colectora de donativos en favor de los inundados, compuesta de los Sres. D. Manuel Bocanegra, D. Margarito Castro, D. Jesús Garibay y D. Manuel O. Anaya, abriéndose al mismo tiempo en esta Capital una subscripción entre las personas que no resultaron perjudicadas: el actor D. José Valero cedió el producto de una función dramática, los diputados al Congreso de la Unión remitieron lo reunido en una colecta hecha en el seno de la misma Asamblea, los empleados y vecinos de Valenciana y de otros minerales, los jefes y oficiales del primer Batallón del Estado, que se encontraba en Durango, la Sociedad de artesanos de Puebla, la ciudad de San Miguel de Allende y algunos otros puntos, hicieron también diversas remisiones; y á todo se agregó el producto de un sorteo extraordinario de la Lotería de la Purísima, promovido y llevado á efecto con laudable empeño por el Diputado D. José Fernández, ascendiendo el total de los donativos á la suma de 15,419 pesos 59 centavos que fueron equitativamente distribuidos por el tesorero D. Francisco de P. del Río.

El Jefe Político D. Luis G. Reynoso rindió un detallado informe acerca de lo sucedido, que no insertamos por no ser difusos; pero los que gusten pueden verlo en el Periódico Oficial de la época.

1873.—16 de Septiembre.

Función de Teatro á beneficio de los inundados. La Compañía que trabaja es la del notable actor Valero.

1873.—20 de Septiembre.

Solemñísima función en la Iglesia Matriz á la venerada Imagen de Nuestra Señora de Guanajuato, después de un novenario en acción de gracias porque libertó á esta Capital de mayores desgracias en la pasada inundación, y pidiéndole que en lo sucesivo la liberte de otra calamidad semejante.

Celebra de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y ocupa el púlpito el Pbro. D. Lucio Marmolejo.

1873.—21 de Septiembre.

El Sr. Pbro. D. José Espinosa se encarga por segunda vez del Curato de Guanajuato, por renuncia del M. R. P. Mtro. Fr. Vicente Garci Dueñas.

1873.—Septiembre.

Trabaja en el teatro de Guanajuato el célebre prestidigitador Julio Bosco, sorprendiendo al público con su extraordinaria agilidad.

1873.—4 de Octubre.

Se cierra en esta fecha la bóveda del coro del nuevo templo de la Presa.

1873.—9 de Octubre.

Concluida la reedificación de la Iglesia del Buen Viaje, es hoy bendecida por el Presbítero D. Lucio Marmolejo. La Imagen del Señor que había permanecido depositada en la Parroquia, es trasladada, aunque no en forma de procesión, en virtud de las circunstancias; y el día trece de este propio mes se celebra solemnemente la primera misa en la capilla restaurada.

1873.

Se sufre este año en Guanajuato y en casi toda la República una asoladora peste de epizootia entre toda clase de animales: aunque el número de muertos fué relativamente pequeño, el de enfermos fué tan grande que hubo momentos en que pudo afirmarse que casi no existía una sola bestia enteramente sana.

1873.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato.....\$	4 230,000
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1872 .....	209,633,498

Total en la fecha.....\$	213,863,948
--------------------------	-------------

1874. —1° de Enero.

Instalación solemne del Quinto Congreso Constitucional del Estado.

1874. —Enero.

Se estrena la máquina de vapor de la Hacienda de Pardo.

1874. —Enero.

Se construye un puente en la cañada del Buen Viaje que dá cómodo paso al barrio de este nombre.

1874. —Febrero.

Se reedifican la luneta y portadas de la alameda del Cantador.

1874. —20 de Marzo.

Se coloca el reloj del templo del Hospital en Marfil, por empeño del Sr. Cura D. Antonio Pompa.

1874. —15 de Abril.

Muere en su hacienda del Mayorazgo el Sr. Lic. D. Octaviano Muñoz Ledo, antiguo Gobernador del Estado de Guanajuato y Jefe del Ministerio durante la Presidencia del Gral. Miramón.

El cadáver de este ilustre gobernante fué conducido á esta Capital; se celebraron, estando él presente, solemnísimas exequias por el alma del finado, en el templo de la Compañía, y fué por último, depositado en un sencillo monumento en el Panteón municipal.

1874. —Mayo.

Se renueva la techumbre del templo de los Hospitales; habiendo la notable circunstancia de que la madera que la componía sirvió por el largo espacio de 221 años, desde 1653 que fué colocada por el Cura D. Lucas de Oviedo.

1874. —22 de Junio.

Está terminada la torre del templo de la Presa, y comienza la pintura exterior.

1874. —25 de Julio.

Muere el Sr. D. Marcelino Rocha del Río, benemérito Guanajuatense, á quien es deudora esta Capital de muchas de sus más importantes mejoras.

Introdujo el agua potable á las fuentes públicas y particulares, contribuyó eficazmente al engrandecimiento del Hospital de Belén, y á la fundación de las Hermanas de la Caridad, fomentó la industria minera, estableció los primeros baños públicos que hubo en la población, mejoró y amplió el paseo de la Presa de la Olla, colocó la máquina de vapor del molino de Santa Gertrudis, embelleció la ciudad con un gran número de nuevos y elegantes edificios, y de otras varias maneras promovió su adelanto y su prosperidad.

1874. —31 de Julio.

Se concluye en Marfil la reedificación del puente del Hospital, ó de San Juan Bautista.

1874.—31 de Julio.

Se funda en el Santuario de Guadalupe una casa de arrepentidas, por esfuerzos de la Sra. Doña Agustina González de Obregón y de otras personas piadosas de esta Capital.

Se inaugura en la fecha que encabeza esta efeméride, celebrándose con tal motivo una solemne misa de acción de gracias, en la que oficia el Sr. Cura D. José Espinosa y predica el Presbítero D. Lucio Marmolejo.

Poco tiempo después se encomienda la dirección de este establecimiento á las Hermanas de la Caridad, debiendo ser esta la tercer casa que poseyeran en Guanajuato las Hijas de San Vicente; pero antes de que tomaran posesión de ella, fué expedido el ínfico decreto que las obligó á salir de la República, como pronto veremos.

1874.—24 de Septiembre.

Es memorable la función de Nuestra Señora de la Merced, celebrada este año en su convento de Mellado, por el pródigo lujo que desplegaron los mineros en una danza llamada vulgarmente "de los locos."

Era tal la magnificencia de sus trajes, que se calculó ser su costo de mil quinientos á dos mil pesos; estaban formados de ricas telas de terciopelo, raso y aún de lama de plata y oro, los más de ellos con ricos y vistosos bordados de los mismos metales; el sólo calzado de uno de los danzantes importó cincuenta pesos, otros lo llevaban adornado con monedas de plata ú oro; y la jaula que acostumbraban pasear, ordinariamente formada de carrizos y adornada con pan y con frutas de bajo precio, era de madera fina, y sus adornos consistían en galantinas, pavos asados, diversas carnes frías y otros semejantes.

1874.—11 de Noviembre.

El aterrador é inexplicable fenómeno de los truenos subterráneos se presenta nuevamente en Guanajuato con toda

su imponente magestad, difundiendo un verdadero pánico entre los habitantes.

A las once de la mañana se escuchó la primera detonación que para muchos pasó desapercibida; pero repitiéndose dos veces cosa de las cuatro de la tarde, y siendo ya demasiado perceptible el movimiento de trepidación que acompañaba á los truenos, á nadie quedó duda de que estaban repitiéndose los sucesos de 1784 y 1859, ignorándose sólo el grado de intensidad á que iban á llegar.

El resto de la tarde y el principio de la noche pasaron en silencio; pero á las nueve de la misma hubo una nueva y terrible detonación y la tierra se sacudió con violencia. Desde esta hora los truenos comenzaron á repetirse con cortos intervalos, habiendo habido varios á la media noche verdaderamente espantosos, y ascendiendo el total de los verificados en toda ella, al sorprendente número de 113.

El espanto de los habitantes de la Capital no conoció ya límites: pocos pudieron permanecer en sus lechos y muchos se lanzaron á las calles y las recorrieron en numerosos grupos, llevando cirios encendidos en las manos é implorando á gritos la misericordia de Dios, y acercándose otros á las puertas de los templos, suplicando con lágrimas que les franquearan la entrada para buscar un refugio dentro de su recinto.

Tan luego como rayó la primera luz se celebró en la Iglesia Matriz una solemne misa de rogación, y se expuso más tarde al Soberano Señor Sacramentado, habiéndose igualmente colocado en su trono la venerada Imagen de Nuestra Señora de Guanajuato.

A las nueve de la mañana se celebraron las exequias que anualmente se acostumbran, por las almas de los Sres. Sacerdotes, estando el templo tan absolutamente lleno de gente que materialmente no podía contener más; y á la mitad de la misa rugieron nuevamente las entrañas de la tierra, pareció que se desplomaban las bóvedas, y fué tan fuerte la trepidación que algunas molduras de los altares vinieron abajo. La confusión que tal suceso produjo fué incomparable, gritos, lamentos, golpes de pechos formaban un con-

junto tal de ruidos que los sacerdotes oficiantes y el coro no pudieron ya entenderse.

Por la tarde se dispuso que la sagrada Imagen de la Virgen saliera procesionalmente, ya que no por las calles porque lo prohibían las llamadas leyes de reforma, al menos por el átrio del templo, y con este motivo se congregó tal número de fieles que era superior á toda ponderación: no solamente la nave de la Iglesia y varios de sus departamentos, no solamente el átrio, sino también la plaza y las calles de la Tenaza y del Truco eran insuficientes para contener á la multitud atribulada.

Pero estando ya para salir la procesión, la autoridad mandó intimar la más terminante orden para que este acto no se verificara ni aún por el atrio, por cuyo motivo la veneranda Imagen sólo recorrió el interior del templo, deteniéndose en el dintel de cada una de sus tres puertas donde se entonaba la SALVE REGINA, cantándose igualmente la Letanía de los Santos, en tanto que avanzaba la procesión. Y de todo aquel concurso innumerable se escapaban lamentos y gemidos que verdaderamente atronaban los aires, y que hubieran podido consternar el pecho más endurecido.

Los siguientes días 13, 14 y 15, y principalmente el 16 continuaron oyéndose las detonaciones y sintiéndose los movimientos de trepidación con diversos intervalos, siendo por lo común más frecuentes y más fuertes á la hora de la madrugada.

Varios comentarios se habían hecho, y varias noticias falsas habían circulado, con motivo de estos sucesos, pero en la mañana del día 17 tales consejas tomaron un extraordinario incremento; se aseguraba que ya se había abierto una especie de volcán, entre Santa Rosa y el rancho de Quinteros que arrojaba borbollones de lodo hirviendo, se decía que en el cerro de Sirena había grietas por donde salían pequeñas columnas de humo con olor á azufre, se afirmaban en fin otras varias cosas por el estilo, pero con tal generalidad, y con tales apariencias de verdad que la alarma llegó á su colmo y las autoridades enviaron personas que reconocieran los sitios que se suponían teatro de estos acontecimientos.

Bajo de estas impresiones se encontraba la población,

cuando á las seis de la tarde del mencionado día 17 se dejó oír un trueno espantoso prolongado, más tremendo sin comparación que todos los que hasta entonces se habían escuchado; sintiéndose al mismo tiempo un sacudimiento tan fuerte que echó abajo en más de una tienda algún objeto de los que se encontraban en sus armarios. Fácil es comprender cuál sería el espanto que se apoderó en aquel momento de los habitantes de Guanajuato; sin embargo, ninguna consecuencia funesta sobrevino, antes bien, parece que la intensidad del fenómeno comenzó á declinar, acaso porque este espantoso trueno haya sido producido al abrirse algún paso las inflamadas materias subterráneas que producían los ruidos y los sacudimientos; cuya conjetura fundamos en que casi al mismo tiempo que esto se verificaba en Guanajuato hicieron erupciones terribles los volcanes de Colima y del Ceboruco en el vecino Estado de Jalisco.

Varios truenos se oyeron todavía durante unos quince días después de este, pero ya no con tanta frecuencia ni con tanta intensidad, y acabaron por desaparecer en los primeros días de Diciembre.

Muchas familias emigraron á las poblaciones vecinas, volviendo á sus hogares cuando cesó el peligro; y en algunas minas tuvieron dificultades para no interrumpir la regularidad de sus trabajos porque los operarios se resistían á bajar, temiendo que se verificaran algunos hundimientos, cosa que sin embargo, no tuvo lugar, según informes rendidos por los administradores: únicamente sucedía que los truenos parecían más aterradores en el interior de las minas, porque aún cuando se escuchaban, igualmente que afuera, debajo de los pies, el eco los multiplicaba por decirlo así, dentro de aquellas llas concavidades subterráneas.

Tanto aquí como en México se escribieron multitud de artículos con relación á este fenómeno, tratando de explicarlo, pero si bien es cierto que en algunos presidió un buen criterio, se llegó en otros verdaderamente hasta el absurdo.

Nos limitamos por tanto para concluir esta interesante efeméride, á insertar á continuación algunos párrafos de los informes que el Ingeniero D. Juan N. Contreras, comisionado al efecto, rindió á la Jefatura y al Gobierno del Estado.

“Obsequiando los deseos que se sirvió Ud. manifestarme en su nota de hoy, he consultado con mis colegas el caso de peligro para esta población, á causa de los ruidos subterráneos que se han escuchado desde á las once del día de ayer hasta las nueve y media de hoy.

Es verdad que los truenos y ruidos subterráneos son precursores de terremotos ó erupciones volcánicas, pero no siempre son un anuncio seguro, de estos trastornos naturales; y en comprobación de este aserto podemos citar los truenos que han alarmado otra vez á esta ciudad en 1859, y más notablemente los de 1784, que duraron más de un mes, y que pasaron sin ninguna consecuencia siniestra.

Supuesto que continuaran durante algunos días más, creemos que mientras no se presente otro fenómeno más característico, no hay ningún peligro de “terremoto ó erupción volcánica,” en las inmediaciones de esta ciudad, y lo creemos, por las razones que paso á exponer someramente.

1.<sup>a</sup> No ha habido hasta ahora ningún movimiento de oscilación, que indique la posibilidad de que el terreno se disloque ó agriete.

2.<sup>a</sup> El fenómeno, está circunscrito á la Sierra de Guana juato, en un radio de más de diez leguas, y como es notorio que esta ciudad ocupa un lugar bastante retirado del centro, no es natural pensar que el efecto del terremoto venga á producirse de preferencia á la orilla del terreno conmovido.

3.<sup>a</sup> En el caso de que se formaran algunos respiraderos para dar salida á las materias que agitan la tierra, estos tendrían lugar en el centro de la cordillera, que es donde se encuentran las DOMAS ó bóvedas; y aún en este caso, puesto que nos encontramos á 2,000 metros sobre el mar, no sería posible la expulsión de lavas incandescentes; simplemente arrojarían esos respiraderos lodo, agua caliente y gases, tal como aconteció en la mesa de Quito en los Andes, y más tarde en el Jorullo en el Estado de Michoacán.

En vista de estas razones no vemos ningún peligro inmediato; pero si por desgracia se repitieren los ruidos y aparecieran más tarde verdaderos síntomas de una erupción, tendríamos escrupuloso cuidado de participar á Ud. oportunamente nuestras observaciones, á fin de que la autoridad tome

las medidas preventivas para evitar el mal en cuanto fuere posible, pues por ahora es infundada la alarma de la población.

El que suscribe tiene la honra de informar al Gobierno del Estado sobre las observaciones que hasta ahora ha podido recoger relativas á los ruidos subterráneos que de tres días á esta parte se están escuchando.

Dos ó tres personas aseguran haber oído distintamente algunas detonaciones la noche del día 10, pero como este testimonio sea insuficiente, debe estarse al común sentir, según el cual el primer ruido escuchado generalmente se produjo el 11 á las once y minutos de la mañana; desde esta hora las detonaciones se han repetido con distintos intervalos, que por término medio pueden fijarse dos por hora, aunque en la noche del 11 algunas personas han contado hasta 130; pero esta cifra parece exagerada, pues aun cuando es posible que algunos posean una facultad auditiva más sensible que la generalidad, es de tenerse en cuenta que la preocupación y el temor pueden conducir á iguales resultados. (1)

La dirección general de estos ruidos es del S. E. al N. W. con un ligero movimiento de trepidación, durando de 5 á 10 segundos; y por lo común se escuchan como el rumor de un gran tren que corre con velocidad.

Desde que me fué posible coloqué un péndulo indicador de 3 metros de longitud para notar los movimientos de oscilación, pero hasta ahora no ha habido la menor indicación, es decir, que no se ha producido ningún temblor. Sin embargo, el parte que remiten de Silao, dice que el día 8 hubo un temblor en Comanjilla, que se repitió el día 12 en la mañana.

Yo creo que debe desconfiarse de esta última noticia, porque en ella no se hace mención de los ruidos, siendo así que

(1) No obstante lo que dice el Sr. Contreras, es absolutamente indudable que el número de truenos que se escucharon en esta noche pasó de cien. La cifra generalmente admitida fué, como antes dijimos, la de 113. El principal objeto de los escritos del Sr. Contreras era calmar el pánico que se había difundido en la ciudad y quizá por esto, trataba de atenuar los acontecimientos hasta donde era posible.

hasta ahora, ellos constituyen la parte más notable del fenómeno.

Según las contestaciones telegráficas de las ciudades circunvecinas en ninguna de ellas se ha escuchado nada: siendo muy notable que igual contestación dan desde Rancho-seco á abajo.

Al principio creí que este fenómeno tendría alguna relación con la gran Abra de aguas termales que vá desde Aguas-buenas y Comanjilla á Aguas calientes; pero como de aquellos informan que nada se ha oído, he tenido que prescindir de esa conjetura, para buscar una hipótesis más satisfactoria.

Según las noticias que hasta hoy tengo á la vista, aparece que desde el cerro del Nayal á Peregrina, Santa Rosa y los Lanitos de Santa Ana, es el lugar donde el fenómeno se ha sentido con toda su imponente magestad; debe pues suponerse que la línea que vá del cerro del Nayal, al cerro alto de Villalpando, de éste al de San Miguel de los Llanitos, y de éste á los de la Luz, es la que marca el verdadero trayecto del movimiento subterráneo: El movimiento de trepidación ha sido tan impetuoso en algunos puntos de esta línea, que algunas casas de adobe se han cuarteado, sobre cuyo hecho no tengo aún constancias.

Y según el informe rendido á la Jefatura por los administradores de las minas vecinas, no ha habido cosa notable en el interior de ellas, á lo menos en las partes frecuentadas, excepto en el Nayal, donde se aceleró un poco el derrumbe de una blandura, que hacía días amenazaba ruina: esto prueba que la ruptura del terreno está á muchos kilómetros de distancia de nuestro piso.

En resumen, el fenómeno es muy local y está circunscrito á la Sierra de Guanajuato, siendo la línea indicada arriba, el lugar más determinado de su acción.

Para completar los verdaderos caracteres de un terremoto faltan principalmente las oscilaciones del terreno y las grandes sacudidas que preceden á la formación de las ábras ó grietas, de donde nacen los volcanes.

En el público se refieren algunas circunstancias que acompañan al fenómeno, como la aparición de luces ó fosfores-

cencias en los cinco cerros de la Bufa y de Sirena, relámpagos sobre la cordillera, lluvia sin nubes, etc.; pero todas estas consejas son en mi concepto hijas de la preocupación. (1)

Lo que sí es notable, es que de ayer á hoy ha disminuido el número de detonaciones y es menos intenso su rumor; de aquí puede esperarse con fundamento de lo que ha pasado en iguales circunstancias en 1784 y 1859, que los ruidos irán desapareciendo poco á poco, sin haber causado ningún trastorno en nuestras montañas.

1874.—Diciembre.

Se publica en Guanajuato á principios de este mes, una nueva ley atentatoria contra la Iglesia, expedida poco antes en México por el Congreso general.

1874.—31 de Diciembre.

A consecuencia de las prevenciones de esta ley, las Hermanas de la Caridad abandonan el suelo mexicano, dejando entre los pobres, entre los desvalidos, entre los niños, entre los huérfanos, entre los enfermos y entre todos los que sufren, un vacío que no se llenará.

Las que residían en Guanajuato, salen hoy de ésta Capital, siendo Superiora del Hospital de Belén, Sor Remigia Salinas y del Hospicio de la Presa, Sor Catalina N.

Los guanajuatenses testificaron de mil maneras su profundo pesar, grupos numerosos rodeaban en este día el Hospital de Belén, y derramaban abundante llanto; y luego que partieron las Hermanas fueron tras ellas por un largo trayecto, habiendo algunas pocas personas que las acompañaron hasta Irapuato.

Pero á este grito de dolor sucedió otro de indignación, y la República entera protestó contra este acto tiránico de la

(1) El que esto escribe estuvo viendo relámpagos sobre el cerro de Sirena la noche del 12 de las siete á las ocho de la noche, los cuales aparecían con bastante frecuencia; y sabe por testimonio de otras personas fidedignas, que se vieron en otros días y á otras horas. Algunas de estas personas fueron personalmente á la cumbre de la montaña á contemplar de cerca el espectáculo.

demagogía, habiendo sido la voz de Guanajuato, una de las que resonaron con mayor energía, como á su tiempo veremos.

El Gobierno se encargó del Hospital y del Hospicio, y extinguió la junta de caridad.

1874.—31 de Diciembre.

Se suspenden los trabajos del gran Teatro de Guanajuato porque hay que emplear de preferencia los recursos del Erario en conservar en el Estado la paz que ha comenzado á interrumpirse con alarmantes síntomas de revolución, á consecuencia de la ley de que hablan las anteriores efemérides.

Gran bonanza en la mina del Nayal.

Se construye á fines de este año la luneta que circunda la Presa de la Olla, y se expedita el tránsito de los carruajes por el bordo de la Chica, que hacía mucho tiempo estaba interrumpido.

Se acuñan en todo este año en la casa de Moneda de Guanajuato . . . . . \$ 4.621,000

Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1873 . . . . . 213 863,498

Total en la fecha . . . . . \$ 218.484,498

1875.—1<sup>o</sup> de Enero.

Se comienzan los trabajos en la Presa de la Olla, á fin de construir unos cien metros más de túnel, que deberá unirse con el ya concluído en el antiguo puente de Santa Paula, avanzando luego en dirección al bordo de la misma Presa.

La bóveda se concluye en poco tiempo, como pronto veremos; pero el enorme terraplén que era allí necesario, se dificulta en gran manera.

1875.—Enero.

Las señoras de Guanajuato protestan enérgicamente contra la inicua ley que hizo salir del país á las Hermanas de la Caridad.

1875.—Enero.

Se comienza á abovedar el río de Guanajuato, á espaldas de la primera calle de Alonso, en todo el largo trayecto comprendido desde el puente de San Antonio hasta el mesón del mismo nombre, á fin de formar allí una plaza pública, que sustituya á la de la Constancia, ocupada con el edificio del nuevo Teatro.

Esta grande obra es contratada con el Municipio por Don José Valor, que cumple en breve tiempo su compromiso.

1875.—11 de Febrero.

Terrible temblor en varias partes de la República, que por una excepción, que podemos llamar sin precedente, es sentido también en Guanajuato, aunque con poca fuerza.

Decimos que este suceso no tiene precedente porque en ocasiones semejantes cuando horribles terremotos han hecho estragos espantosos en México y en otras ciudades, sintiéndose sus efectos hasta en Silao y en puntos más cercanos, en Guanajuato nada se ha experimentado; y si bien es cierto que en las épocas en que se han oído los truenos subterráneos los han acompañado fuertes movimientos de trepidación, nunca los ha habido de oscilación, que son los que constituyen el verdadero terremoto.

El de esta fecha se siente en Valenciana más que en el centro: en Guadalajara y otros puntos de Jalisco produce estragos terribles, y San Cristóbal, pueblo del mismo Estado, queda reducido á escombros.

1875.—23 de Febrero.

A consecuencia del temblor que se acaba de mencionar, y de los truenos subterráneos del año próximo pasado, el edi-